



Para las Diputaciones de la Alguacilía, Aljarafe, Alcazar, Alameda y San Esteban de la Ciudad de Murcia.

Mandando así mismo este Ayuntamiento que con el objeto que queda mencionado se expedian a dichos Capitulares las correspondientes copias

de lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento Constituido para ser de su Obis. de dilig. de que certifique a los dichos señores Alcaldes y Regidores de las dichas ciudades y Regidores de las mismas para que se cumpla lo que en ellas se contiene.

Martine *[Signature]* Lopez *[Signature]*
 Saura *[Signature]*
 Juan *[Signature]* Britan *[Signature]*
 Cabero *[Signature]*
 Vivanco *[Signature]* Andulla *[Signature]*
 Guardia *[Signature]* Moreno *[Signature]*

Senon extraordinario de la Ciudad de Murcia y otras cosas
 de ella la Cede de hoy dice: Que el dia de hoy se
 acuerda lo siguiente y en consecuencia a cada
 uno de los señores Alcaldes de Ayuntamiento Constituido
 para ser de su Obis. de dilig. de que certifique a los
 dichos señores Alcaldes y Regidores de las dichas
 ciudades y Regidores de las mismas para que se cumpla lo que en ellas se contiene.

